



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

12/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Reforma para acotar facultades a Tribunal Electoral en receso, pero con algunos acuerdos

Se decretó un receso de la Comisión de Puntos Constitucionales donde discute la reforma constitucional para acotar facultades al Tribunal Electoral. En reunión, los coordinadores parlamentarios llegaron a algunos acuerdos, Ignacio Mier afirmó que sí se van a incluir las acciones afirmativas que han instrumentado tanto el INE como el Tribunal Electoral en los procesos electorales, en los cuales han dado definiciones a la equidad de género en favor de las mujeres, también se va a incluir el tema de la representación política de los diversos grupos vulnerables e incluso el Tribunal sí podrá influir en las decisiones de las dirigencias de los partidos políticos. Por su parte, Juan Ramiro Robledo explicó que no se pretende en realidad reducir las funciones al Tribunal, sino dejar claro qué atribuciones tiene cada uno de los poderes, tanto el legislativo como el judicial.

[https://drive.google.com/file/d/1fsPFyZb2BKBildzGM3\\_Vw4I6OxYUYepl/view](https://drive.google.com/file/d/1fsPFyZb2BKBildzGM3_Vw4I6OxYUYepl/view)